

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20965 *Resolución de 14 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de O Corgo (Lugo), de corrección de errores de la de 6 de octubre de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 6 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de O Corgo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 2025 (BOE-A-2025-20538), se procede a su rectificación:

En la página 133337, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

O Corgo, 14 de octubre de 2025.—El Alcalde, Felipe Labrada Reija.